ACTA DE SUPERVISION Y VIGILANCIA DE LOS CONTRATOS

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01	09	2026	A	30	09	2026
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI			NO		x	

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ALBERTO MARULANDA PINEDA
DEPENDENCIA	GERENCIA
CARGO	GERENTE GENERERAL
LOCALIDAD	FRESNO TOLIMA

Datos del contrato supervisado

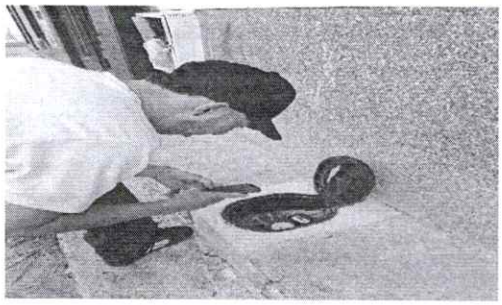
NUMERO DE CONTRATO	062
FECHA DE CONTRATO	09 JULIO DE 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANDRES FELIPE CASTAÑO FLOREZ
CEDULA DE CIUDADANÍA	1.193.584.118
OBJETO CONTRACTUAL	**"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE CAMPO REQUERIDAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 187 DE 2026, MEDIANTE EL APOYO AL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN TÉCNICA, EL DILIGENCIAMIENTO DE FORMATOS DE INSPECCIÓN, EL REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES, EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS VISITAS TÉCNICAS Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CON LA COMUNIDAD EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MICROMEDICIÓN Y MACROMEDICIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FRESNO."**
VALOR	QUINCE MILLONES SEIS CIENTOS MILM/CTE ($15.600.000)
PLAZO	APARTIR DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30DE DICCIEMBRE.
FECHA ACTA DE INICIO	09 JULIO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	30 DE DICCIEMBRE DE 2026
ADICION	0
PRORROGA	0
SUSPENSIÓN	0

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

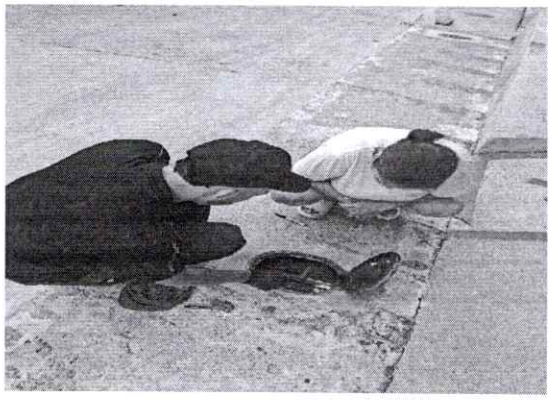
1. **CUMPLIMIENTO DEL OBJETO**

El(la) contratista a la fecha del presente ha cumplido a cabalidad con las obligaciones suscritas dentro de objeto del contratado No.**062**, teniendo presente que, correspondiente a la fecha del presente, se han realizado las actividades asignadas al contratista, fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato.

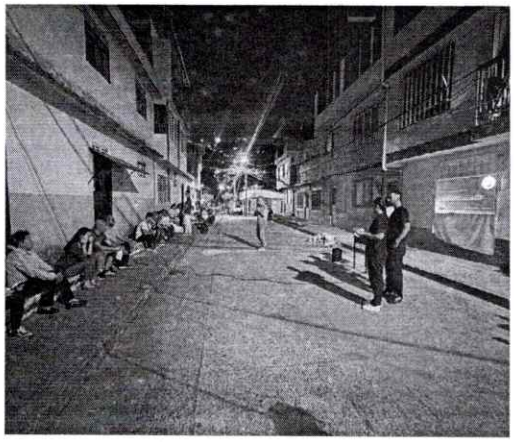
2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

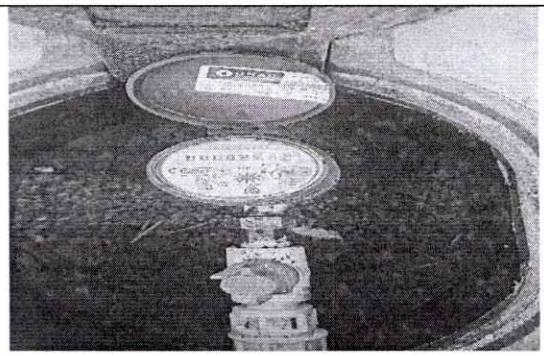
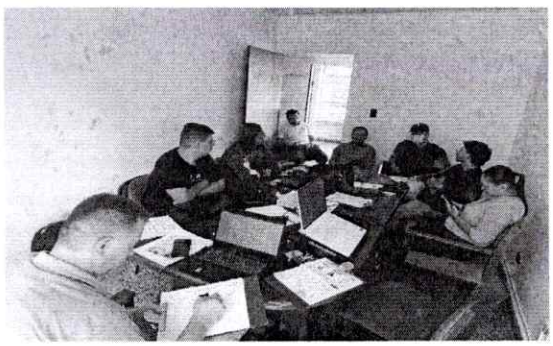
ITEM	OBLIGACIÓN ESPECIFICA EN EL CONTRATO	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Apoyar el levantamiento de información técnica en campo relacionada con la infraestructura del sistema de acueducto, mediante la recolección de datos requeridos para la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 187 de 2026, siguiendo los lineamientos impartidos por el Coordinador del Convenio y el Profesional de Apoyo.	X		El contratista realizo lecturas de los medidores de los usuarios de los barrios Las Chapoleras segunda lectura y Jorge Eliécer Gaitán segunda lectura, nuevo horizonte primera lectura, los sauces primera lectura, el estadio primera lectura, villa del prado primera lectura, villa maría primera lectura, las margaritas primera lectura, con el fin de recopilar información sobre el consumo de agua y apoyar el seguimiento del sistema de acueducto. La actividad permitió identificar algunos usuarios con consumos aparentemente elevados y obtener información de campo para el análisis de las condiciones de consumo. 
2	Realizar el registro fotográfico de las actividades desarrolladas durante la ejecución del convenio, documentando el estado inicial, el desarrollo y los resultados de las intervenciones realizadas, garantizando la calidad, organización y trazabilidad de la información recopilada		X	El contratista Durante el periodo de septiembre del Convenio Interadministrativo No. 187 de 2026, realizó el diligenciamiento y organización de los formatos de PQRS, novedades y toma de lecturas, recopilando la información suministrada por los usuarios. Además, se brindó atención y orientación a la comunidad en las instalaciones de CORFRESNOS, atendiendo inquietudes relacionadas con el servicio de acueducto y las actividades del convenio. Estas acciones permitieron mantener un registro organizado y facilitar el seguimiento de las solicitudes, novedades y lecturas reportadas.

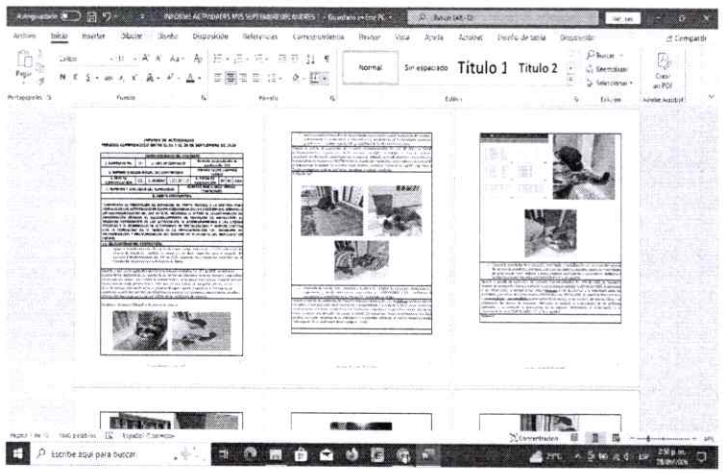
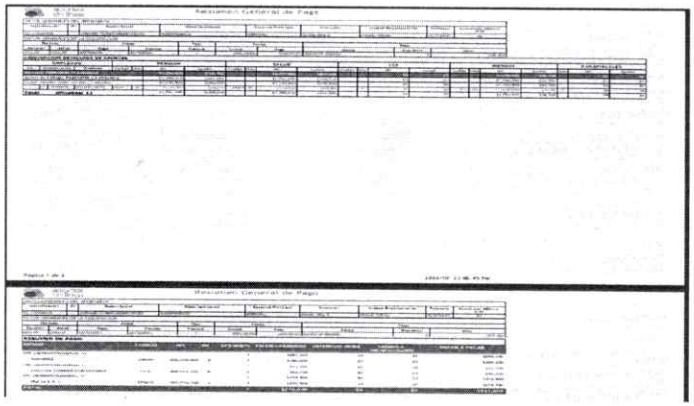
				
3	Diligenciar de manera clara, completa y oportuna los formatos de inspección, caracterización, seguimiento y demás instrumentos establecidos por CORFRESNOS E.S.P., verificando la consistencia y confiabilidad de la información recolectada en campo		X	El contratista Durante el periodo de septiembre del Convenio Interadministrativo No. 187 de 2026,realizó el registro fotográfico y la organización de la información correspondiente a la toma de lecturas de los medidores de los usuarios. Los datos recopilados en los barrios Las Chapoleras y Jorge Eliécer Gaitán, villa maría, nuevo horizonte, villa del prado, los sauces, el estadio, las margaritas. Fueron consolidados en una base de datos por sector, garantizando su organización y trazabilidad. Asimismo, el registro fotográfico quedó como soporte de las actividades desarrolladas en campo. Evidencia:

				
4	Desarrollar actividades de socialización, información y sensibilización con la comunidad usuaria del servicio de acueducto, orientadas a divulgar los objetivos, alcances, beneficios y actividades del programa de micro medición y macro medición, promoviendo la participación ciudadana y facilitando la interacción entre CORFRESNOS E.S.P. y los usuarios.	X		El contratista Durante el periodo de septiembre del Convenio Interadministrativo No. 187 de 2026, realizaro jornadas de socialización puerta a puerta en el barrio antiguo matadero el día 04/SEP/2026 la esperanza el día 15/SEP/2026, la libertad el día 16/SEP/2026,con el fin de informar a la comunidad sobre las actividades y beneficios del Convenio Interadministrativo No. 187 de 2026. Se explicó la importancia de la micromedición y macromedición para el control de consumos, el uso eficiente del recurso hídrico y la optimización del servicio de acueducto. Asimismo, se socializó la programación de las próximas actividades y se promovió la participación de los usuarios, fortaleciendo la comunicación y el relacionamiento entre CORFRESNOS E.S.P. y la comunidad. 
5	Apoyar las visitas técnicas de inspección y verificación programadas dentro del convenio,	X		El contratista Durante el periodo de septiembre del Convenio Interadministrativo No. 187 de 2026, brindó apoyo y acompañamiento durante las visitas técnicas de inspección y verificación, colaborando en la ejecución de pruebas, recopilación de información y evidencias requeridas. Asimismo, se proporcionó apoyo

	colaborando en la identificación de novedades, el registro de información y la recopilación de evidencias requeridas para el seguimiento del proyecto.			logístico durante las jornadas, contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades técnicas y al seguimiento de la información obtenida en campo. 
6	Organizar, clasificar y entregar oportunamente la información, los registros fotográficos y los formatos diligenciados al Profesional de Apoyo para su consolidación y análisis.		X	El contratista Durante el periodo de septiembre del Convenio Interadministrativo No. 187 de 2026, Se realizó la organización, clasificación y entrega de la información recopilada, incluyendo registros fotográficos, formatos de PQRS, novedades, toma de lecturas y demás soportes de campo. La documentación fue clasificada por tipo de actividad para facilitar su consulta y seguimiento, y posteriormente entregada al Profesional de Apoyo para su consolidación y análisis. 
7	Realizar actividades de socialización, sensibilización y acompañamiento comunitario dirigidas a los usuarios del servicio de acueducto, con	X		El contratista Durante el periodo de septiembre del Convenio Interadministrativo No. 187 de 2026,realizo reuniones de socialización comunitaria con los usuarios de los sectores priorizados ,. Durante las jornadas se informó sobre el alcance del convenio, el programa de micro y macromedición, la instalación y beneficios de los medidores, la facturación basada en consumos reales y el uso eficiente del recurso hídrico. Asimismo, se atendieron inquietudes y sugerencias de la

	el fin de informar sobre los objetivos, alcances, beneficios y cronograma de ejecución del Convenio Interadministrativo No. 187 de 2026 y del programa de micro medición y macro medición, promoviendo la participación ciudadana, atendiendo inquietudes básicas de la comunidad, apoyando la convocatoria a reuniones o jornadas informativas y reportando al Profesional de Apoyo las observaciones, inquietudes o situaciones identificadas durante el desarrollo de dichas actividades.			comunidad, fortaleciendo su participación y conocimiento sobre el servicio de acueducto y los derechos y deberes de los usuarios.  
8	Reportar de manera inmediata al Coordinador del Convenio o al Profesional de Apoyo cualquier novedad técnica, administrativa o social identificada durante las actividades de campo que pueda afectar la ejecución del convenio.		X	El contratista Durante el periodo de septiembre del Convenio Interadministrativo No. 187 de 2026, realizó el reporte oportuno de las novedades técnicas, administrativas y sociales identificadas durante las actividades de campo, informándolas al Coordinador del Convenio y al Profesional de Apoyo para su respectivo seguimiento. Esta labor permitió mantener una comunicación adecuada y contribuir al control y seguimiento de las actividades desarrolladas. Evidencias:

				
9	Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato y por el Coordinador del Convenio, siempre que guarden relación con el objeto contractual y las actividades asignadas.	x		El contratista Durante el periodo de septiembre del Convenio Interadministrativo No. 187 de 2026, dio cumplimiento a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato y el Coordinador del Convenio, participando en una reunión con el interventor de la EDAT y el Consorcio 2025, en la cual se trataron temas relacionados con el desarrollo y seguimiento de las actividades del convenio, así como aspectos correspondientes a la ejecución y coordinación de las actividades en campo. 
10	Presentar mensualmente el informe de actividades, acompañado de los soportes técnicos, registros fotográficos, formatos diligenciados y demás evidencias que acrediten el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	x		El contratista Durante el periodo de septiembre del Convenio Interadministrativo No. 187 de 2026, elaboró y presentó el informe mensual de actividades, acompañado de los soportes y evidencias disponibles correspondientes al período informado, en cumplimiento de las obligaciones contractuales.

				
11	Cumplir con las obligaciones derivadas del Sistema General de Seguridad Social Integral, efectuando oportunamente los aportes a salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con la normatividad vigente.	x		El contratista Durante el periodo de septiembre del Convenio Interadministrativo No. 187 de 2026,dio cumplimiento a las obligaciones relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral, realizando oportunamente los aportes a salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con la normatividad vigente. Planilla de seguridad social mes de septiembre paga. 
12	Guardar reserva sobre la información técnica, administrativa y operativa conocida con ocasión de la ejecución del contrato y utilizarla exclusivamente para el cumplimiento del objeto contractual.	x		El contratista dio cumplimiento al deber de reserva y confidencialidad de la información técnica, administrativa y operativa obtenida durante la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 187 de 2026. Asimismo, se garantizó el manejo responsable, organización y custodia de documentos, registros, bases de datos y demás información generada, restringiendo su acceso al personal autorizado y evitando su divulgación a terceros, conforme a las obligaciones contractuales y directrices de CORFRESNOS E.S.P.
13	Ejecutar las demás actividades complementarias que sean necesarias		x	El contratista Durante el periodo informado no se le asignaron actividades complementarias adicionales por parte del Supervisor del Contrato ni del Coordinador del Convenio, diferentes a las obligaciones establecidas contractualmente.

	para el adecuado cumplimiento del objeto del contrato y que correspondan a la naturaleza de los servicios profesionales contratados.			Sin embargo, se mantuvo la disposición para atender cualquier requerimiento de apoyo necesario para el desarrollo del Convenio Interadministrativo No. 187 de 2026. En este sentido, se dio cumplimiento a las actividades programadas y asignadas conforme al plan de trabajo establecido, sin requerirse la ejecución de labores adicionales a las contempladas en el contrato.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

NINGUNA

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

NO APLICA

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Certifico que los siguientes pagos fueron revisados por el supervisor

Ingreso base de cotización – IBC	Número de Referencia de planilla (s)	ITEM	Periodo de pago año – mes- monto		Fecha de pago año – mes – día
			Periodo de Pago	Valor	
1.750.905	9511371604	PENSIÓN	2026-09	280,200	2026/09/25
		SALUD	2026-09	218.900	2026/09/25
		ARL	2026-09	42.700	2026/09/25

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Se cumple con las obligaciones emanadas dentro del Contrato No.**062**, a la fecha de la presente acta, se hayan realizado las actividades asignadas al contratista, entregados informes correspondientes para el presente periodo.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

NO APLICA

8. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN? SI (X) NO ( )

Relacionar soportes del informe
Entrega informe detallado de las actividades, Cuenta de Cobro y aportado certificado de pagos

de Seguridad Social.

9. PROCEDE PAGO EN ESTOS PERIODOS

Procede al pago parcial del contrato 062 del 09 de JULIO de 2026, por valor de $2.600.000 de conformidad con la cuenta de cobro. Toda vez que entrega informe detallado de las actividades dentro del tiempo estipulado el objeto del contrato.

10. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE

Se constató que el contratista ha cumplido al Cien Por ciento (100%) con sus obligaciones de afiliaciones y pago de los aportes a seguridad social integral en salud, pensión y ARL del mes de **SEPTIEMBRE** de 2026 , y por cumplir satisfactoriamente con sus obligaciones como contratista por lo tanto se pueden ordenar los pagos.

El pago del valor estipulado en la presente acta de supervisión que corresponde al pago **No.003**

Verificación Ejecución Financiera

CDP	VALOR	RP	VALOR
275	**QUINCE MILLONES SEIS CIENTOS MILM/CTE ($15.600.000)**	278	**QUINCE MILLONES SEIS CIENTOS MILM/CTE ($15.600.000)**

Cuenta Bancaria	Banco	Tipo de Cuenta
840239842	BANCO DE BOGOTA	CUENTA DE AHORROS

N.° de Pago Cobrado	Valor Ejecución	Valor adquisición bienes	Valor adquisición servicios	Valor de IVA	TOTAL
PRIMERO	2.600.000	0	2.600.000	N/A	2.600.000
SEGUNDO	2.600.000	**0**	2.600.000	N/A	5.200.000
TERCER	2.600.000	**0**	2.600.000	N/A	7.800.000

11.OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES

NINGUNA

Fecha de elaboración: 01 de octubre de 2026.

ALBERTO MARULANDA PINEDA
Supervisor